

EVITEMOS EL CONTAGIO

y/o la propagación de la enfermedad

COVID-19

RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS.



Tenga siempre presente cumplir las normas y protocolos emitidos por el Gobierno en cuanto a: Permisos de circulación, protocolos de bioseguridad, desinfecciones de ambientes y equipos.

Medidas en la entrega y recepción de los insumos:

- Al ingreso al predio agrícola o cualquier instalación, realice la desinfección externa del vehículo, la cual se debe realizar con lavandina a dilución al 1 % (10 ml en 1000 ml de agua), u otros desinfectantes recomendados. El uso de otras sustancias desinfectantes (Amonio cuaternario, otros), se realiza en algunos predios.
- Distanciamiento social de 1,5 - 2,0 metros entre personas.
- Uso de guantes y barbijos adecuados.
- Procure y revise que en los ambientes cerrados, exista una buena circulación de viento.
- Realice el lavado de manos y desinfección posterior a la actividad.

Protección personal e higiene:



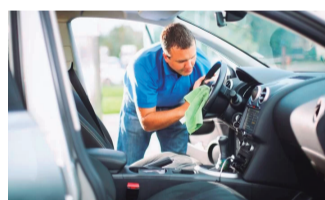
- Distanciamiento social de 1,5 - 2,0 metros entre personas.
- Uso de guantes y barbijos adecuados.
- Lavado frecuente de manos, brazos y otras partes del cuerpo con detergentes, y alcohol líquido o en gel al 65-70%.
- Al llegar a casa proteja la salud de los suyos, deposite la ropa de uso diario en un lugar distanciado y tome pronto un baño corporal.

Uso de camioneta y demás medios de transporte:



- El uso de medios de transporte debe ser de forma aislada, no se recomienda acompañantes y transporte de otras personas en carrocería.
- Como parte del botiquín llevar detergentes-jabón, alcohol y otros desinfectantes que sean recomendados.
- Un complemento necesario es el uso de hipoclorito de Sodio (lavandina) a dilución al 1 % (10 ml en 1000 ml de agua), para lo cual puede utilizar un aspersor manual de tamaño razonable. Esta solución es principalmente para el uso de desinfección externa del medio de transporte.

Desinfección de los vehículos de transporte:



- Al ingreso al predio agrícola o cualquier instalación, realice la desinfección externa del vehículo, la cual se debe realizar con lavandina a dilución al 1 % (10 ml en 1000 ml de agua), u otros desinfectantes recomendados. El uso de otras sustancias desinfectantes (Amonio cuaternario, otros), se realiza en algunos predios.
- Distanciamiento social de 1,5 - 2,0 metros entre personas.
- Uso de guantes y barbijos adecuados.
- Procure y revise que en los ambientes cerrados, exista una buena circulación de viento.
- Realice el lavado de manos y desinfección posterior a la actividad.

RECUERDE: Al cumplir las medidas de bioseguridad, protegemos nuestra salud, la de nuestros seres queridos y las demás personas.

